

NUESTRO FOLKLORE

La Inmaculada y sus luminarias



JOSÉ ANTONIO ALONSO
ETNÓLOGO

December es un mes que empieza con buen pie, con un puente festivo, mitad civil -La Constitución-, y mitad religioso -La Inmaculada-; esta última fiesta es en realidad un pórtico de entrada para el último mes del año que, entre cenas de empresa y amistades, navidades y nochebuenas, encuentros y rondas de villancicos, zambombadas y cotillones de fin de año, resulta "un no parar".

La "Inmaculada" o la "Purísima" es la primera fiesta religiosa decembrina de sabor y rito popular, aquí en nuestra tierra. Llegadas estas fechas era costumbre bajar las zambombas de los armarios, untarlas de ajo y arrimarlas a la lumbre para que volvieran a coger una cierta tensión.

Cantalajas y sus recuperados "cencerrones" suelen marcar el inicio de los encuentros navideños. Luego las zambombas y panderos no tienen tregua, especialmente en las zonas donde queda población, porque, sin gente, no hay folklore que valga, por mucho interés que se le ponga.

Aunque la fijación del dogma de la Inmaculada Concepción es relativamente reciente (Pío IX, 1854), la devoción en el mundo católico, y en España, de manera especial, viene de siglos atrás. CONSOLACIÓN GONZÁLEZ CASARRUBIOS, en su "Fiestas populares en Castilla-La Mancha" (1985) cita la fecha de 1391 en que el rey aragonés Juan I mandó que se celebrase anualmente la festividad de la Concepción de la Virgen, en la capilla de su palacio. Luego habla Consolación de otros reyes como Fernando III, los Reyes Católicos, Carlos V o Felipe II, que también cultivaron o promocionaron dicha advocación mariana, amén de teólogos y cardenales que hicieron lo propio en algunos concilios, contando también con la devoción y apoyo popular.

En nuestra tierra es sabido que HORCHE y MOLINA celebran notoriamente esta fiesta. Los horchanos, desde hace siglos, encienden 12 hogueras, en las puertas de los 12 hermanos de

La celebración popular de esta fiesta va unida, frecuentemente en nuestra tierra, al encendido de hogueras, a la música, a la diversión y al consumo de productos asados en las ascuas de la lumbre en las largas veladas invernales



la Inmaculada en la Iglesia de San Felipe (Molina de Aragón).

la Cofradía de la Esclavitud de la Purísima, el día de la víspera. Las hogueras van siendo saltadas por la juventud, en un rito que tiene algo de purificación, de atrevimiento y de diversión. Así va transcurriendo la noche, entre saltos, bebida y bollos y lo que se va asando en las ascuas de las lumbres que, para el tiempo que vamos, con el frío de la larga noche, no vienen nada mal. Llegará el día y se celebrará la misa, en la iglesia parroquial en honor de la Inmaculada, en esta fiesta declarada de "Interés Turístico Provincial".

Los molineses adelantan la celebración de su "pequeña Navidad" celebrando su "Misa del Gallo" en la noche del 7 al 8 de diciembre, cosa que hacen con el permiso de la correspondiente bula papal. Además del oficio religioso y la celebración de la cena en la intimidad familiar, prenden su particular hoguera en el cerro de la ermita de santa Lucía, donde se sitúa la imagen de la Inmaculada sobre una columna.

Pero, además de estas celebraciones conocidas, hay otros festejos populares muy celebrados en nuestra tierra. La localidad alcarreña de ROMANONES, vecina de Horche, también celebra de forma muy notoria la fiesta de la Inmaculada, que allí se conoce popularmente como la "Fiesta de las Luminarias". El Ayuntamiento, junto con otras



Romanones. Luminaria en la Plaza Mayor.



Atizando una luminaria, en Romanones.

FOTOS: JOSÉ A. ALONSO

entidades y asociaciones colaboradoras, han preparado para este año un ambicioso programa de cuatro días de actividades: el jueves por la noche, fieles a la tradición, encienden los botillos viejos, en la Plaza Mayor, que luego pasearán por las calles del pueblo, a modo de antorchas. El día 6 ya es un día completo de actos, en el que no faltan un concurso de felicitaciones navideñas, un Pleno Infantil en el Ayuntamiento, comida popular a base de migas castellanas y, ya por la tarde, la localidad acoge el XXII Certamen de Villancicos "Villas Alcarreñas", en el que participan 7 localidades de la comarca, que se turnan anualmente en la organización de este encuentro de música tradicional navideña. La mañana del sábado la dedican las cuadrillas a recoger la leña para las lumbres, aunque aquí, como en otras localidades, ya se han ido encargando de localizarla y traerla desde días antes. A las ocho de la noche tocan las campanas: es la señal acordada para encender las luminarias; a partir de ahí la fiesta va por barrios; cada plaza tiene su lumbre que no para de arder en toda la noche; alrededor

del fuego se canta y baila, se bebe y se van degustando las viandas asadas en los ascuariles, en buena armonía. Así hasta el día siguiente en que se recogen las cenizas y se limpian las calles por donde pasará la procesión con la imagen de la Inmaculada, después de misa.

El calendario de fiestas tradicionales de la Diputación recoge así mismo otras fiestas de la Inmaculada en lugares como Alovera, Torrejón del Rey o Villarejo de Medina. También se anuncia quema de botillos, botas y objetos viejos en Ruguilla.

Santa Lucía, protectora de la vista, viene a alumbrar, del mismo modo, con la luz de sus hogueras, a mediados de mes, en lugares como Alovera, Aldeanueva de Guadalajara y Gárgoles de Abajo. Y, por si teníamos poco fuego, se acercan las lumbres o "nochebuenas" y el recuerdo de los "nochebuenos" o grandes troncos ardientes, que también ardieron, por estos lares, en el tiempo en que el sol del solsticio invernal se debilitaba y había que ayudarlo a nacer y a crecer porque alumbraba un nuevo sol naciente, en el ciclo eterno de la luz y de la vida.



PUNTO DE VISTA

PEDRO VILLAVERDE EMBID

Cumpleaños constitucional

En abril de 2025 la Constitución española de 1978 se convertirá en la más longeva de la historia de nuestro país, donde ha habido un total de siete constituciones. La clave del éxito está en que no fue promulgada por ningún gobierno sino por una comisión integrada por representantes de todas las formaciones políticas y se redactó pensando en el interés general. 46 años del referéndum en el que el pueblo español de manera muy mayoritaria aprobó el texto. Las reformas hechas desde entonces han sido mínimas y ha servido para dar respuesta a las distintas situaciones que se han planteado desde una sucesión en la jefatura del Estado a la alternancia de gobiernos de todo color, mociones de censura, la entrada en la Unión Europea, un golpe de Estado, el terrorismo o el estado de alarma para confinar en los domicilios durante la crisis sanitaria. Sería o no el instrumento jurídico más adecuado pero fue una solución. Su único 'pero' no tener remedio en caso extremo de bloqueo parlamentario como el que obligó a repetir unas elecciones generales.

Hoy la Constitución no está cuestionada, otro tema es que sea burlada o sorteada en leyes como la amnistía o esa idea de financiación autonómica para beneficiar a una comunidad, en ambos casos quebrando uno de los derechos fundamentales que contempla, la igualdad entre territorios y entre ciudadanos. La garantía de su cumplimiento la debería tener el Tribunal Constitucional. También la no renovación del Consejo General del Poder Judicial durante más de cinco años es algo que debería poder evitarse.

No estamos en un buen momento porque los políticos ya no gobiernan pensando en la sociedad sino tan solo en su asiento, se ha perdido el respeto en las Cámaras Alta y Baja y la confianza en la clase política. Aún así es útil y un documento ejemplar que hizo posible una transición difícil. Lo fue gracias a los políticos y a la sociedad de entonces. A ellos les debemos agradecimiento. A los de ahora les pedimos reflexión.

